<u>Objeto:</u> FORMULAR MANIFESTACIÓN SOBRE ADENDA DEL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° "A" Y/o 01/2023. REGULARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Señor:

Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

<u>Presente:</u>

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en mi calidad de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de informar sobre la situación relativa a la adenda suscrita para el contrato de licitación pública nacional N° 01/2023, ID N° 432579, adjudicado a la firma MANCUSO & CIA. S.R.L.-

1. Antecedentes:

El contrato de licitación pública nacional N° 01/2023, ID N° 432579, fue adjudicado a la firma MANCUSO & CIA. S.R.L., quien completó el trabajo correspondiente de acuerdo con los términos establecidos en el contrato original.

Que, en el marco del expediente N° 304024, se solicitó un complemento del contrato, como único propósito la descripción del contrato original, manteniendo los precios unitarios ya establecidos en dicho contrato, (aclaro; que del contrato suscripto solo se describían con este complemento los precios que los ítems incluían en el mismo).

2. Situación:

La adenda objeto de estos autos, fue creada con el propósito de detallar estos precios unitarios sin modificar el monto global establecido en el contrato original, esta acción

tenía como fin proporcionar mayor claridad y transparencia, asegurando que todos los precios unitarios ya existentes en la oferta inicial estuvieran explícitamente enumerados en la documentación contractual, pues de este modo, no se infringió ninguna normativa, ya que no hubo modificación en los montos originalmente acordados, durante el trámite de suscripción de la adenda,

Sabido es que una adenda es un **documento legal** que se ***añade a un contrato existente para modificar, aclarar, añadir o eliminar alguna de sus cláusulas sin necesidad de crear un nuevo contrato***.

Además, que las adendas deben ser firmadas por todas las partes involucradas en el contrato original y, dependiendo de la legislación aplicable, pueden requerir la aprobación de ciertas autoridades o el cumplimiento de procedimientos específicos para su validez.

En este caso particular, la adenda tenía como objetivo principal **detallar y desglosar los precios unitarios ya mencionados en la oferta inicial**, pero que no estaban especificados en el contrato original, es decir, la adenda no alteraba el monto global del contrato, sino **que "SOLO" se proporcionaba una mayor claridad sobre la distribución de los costos.**

No obstante, durante el trámite de suscripción de esta adenda, esta unidad de contrataciones cometió un error administrativo, por lo requerido en el reparo que le fuera requerido a fin de proseguir con el otro expediente desconociendo los procedimientos para este caso en particular o lo que se refiere la normativa, pues es evidente que el técnicos de la DNCP aparentemente requieren para cualquier modificación contractual mediante una adenda requiere cumplir con ciertos requisitos legales (dictamen y resolución).

En otros términos, este error administrativo implica que la adenda (que no es otra cosa que un complemento a el contrato) no tiene la validez jurídica necesaria, ya que no se obtuvo el dictamen jurídico correspondiente ni se emitió la resolución formal que ratificara su contenido y finalidad como se ha mencionado.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento estricto de los procedimientos legales y la normativa vigente, esperando nos puedan ilustrar sobre el correcto procedimiento asegurando la transparencia y legalidad en nuestras acciones.

Agradecemos su comprensión y apoyo en este proceso.

Atentamente.

FERNANDO FELIX CASTILLO ALFONSO

Firmado digitalmente por FERNANDO FELIX CASTILLO ALFONSO
Fecha: 2024.06.04 11:22:29 -04'00'

Jefe – UOC

Anexo: Expediente N°304024

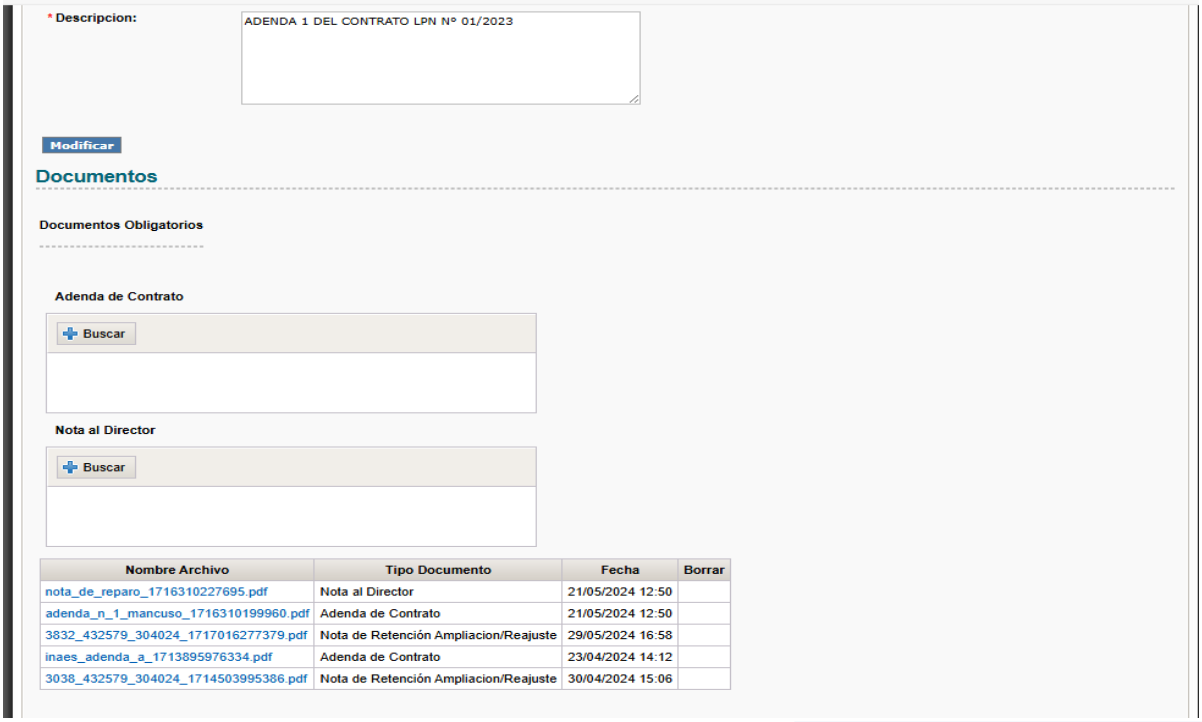

* Descripcion: ADENDA 1 DEL CONTRATO LPN Nº 01/2023

Modificar

Documentos

Documentos Obligatorios

Adenda de Contrato

Buscar

Nota al Director

Buscar

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha	Borrar
nota_de_reparo_1716310227695.pdf	Nota al Director	21/05/2024 12:50	
adenda_n_1_mancuso_1716310199960.pdf	Adenda de Contrato	21/05/2024 12:50	
3832_432579_304024_1717016277379.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	29/05/2024 16:58	
inaes_adenda_a_1713895976334.pdf	Adenda de Contrato	23/04/2024 14:12	
3038_432579_304024_1714503995386.pdf	Nota de Retención Ampliacion/Reajuste	30/04/2024 15:06	

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay